



Norma Piña: no confundamos colaboración con subordinación

Claridad. La ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, lanzó una advertencia: “No debemos confundir nunca la colaboración y el diálogo entre los Poderes del Estado, con la subordinación del Poder Judicial Federal frente a los otros Poderes”.

Piña Hernández asistió al panel “El derecho en el México que viene” dentro del XIX Congreso Nacional de Abogados de la Barra Mexicana del Colegio

de Abogados y desde ahí exhortó, hoy más que nunca, a promover y socializar el valor de la independencia judicial y de la división de poderes.

“Si aceptamos o justificamos como sociedad que, esa independencia judicial se trastoque o se destruya, ello impactará, sin lugar a dudas, tarde o temprano en una impartición de justicia que atienda a influenciosismos”, puntualizó. **PAG 6**

Norma Piña: No debemos confundir diálogo con subordinación hacia otros poderes

La ministra presidenta de la Corte pidió promover la convicción de que la independencia judicial es una garantía para el acceso a la justicia

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, lanzó una advertencia: “No debemos confundir nunca la colaboración y el diálogo entre los Poderes del Estado, con la subordinación del Poder Judicial Federal frente a los otros Poderes”.

Piña Hernández asistió al panel “El derecho en el México que viene” dentro del XIX Congreso Nacional de Abogados de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, donde estuvo acompañada por sus compañeros ministros Javier Laynez Potisek y Luis María Aguilar Morales, y la académica Ana Laura Magaloni, y desde ahí exhortó,

hoy más que nunca, a promover y socializar el valor de la independencia judicial y de la división de poderes.

“Si aceptamos o justificamos como sociedad que, esa independencia judicial se trastoque o se destruya, ello impactará, sin lugar a dudas, tarde o temprano en una impartición de justicia que atienda a influenciosismos, a razones ajenas al derecho que acabará perjudicando, necesariamente, a las personas más vulnerables”, sentenció la ministra.

“Como sociedad debemos tener muy claro que, en una recta interpretación de nuestra Constitución, no debemos confundir nunca la colaboración y el diálogo entre los Poderes del Estado, con la subordinación del Poder Judicial Federal frente a los otros Poderes”, enfatizó la ministra presidenta, quien celebró la decisión de los organizadores de este congreso nacional de incluir un espacio para promover el diálogo productivo entre la práctica, el estudio del derecho y la función judicial en torno a los temas que trascienden hoy en nuestras democracias”.

La funcionaria, cuyo poder



La ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, pidió ante abogados promover la independencia del Poder Judicial.

que representa encuentra todos los días ataques desde el Poder Ejecutivo, dejó muy en claro que una sociedad, en la que no esté establecida la garantía de los derechos ni determinada la separación de los Poderes, no tiene Constitución.

Y recordó el artículo 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en el que se reconoce la trascendencia de la división de poderes y de la independencia judicial.

“Más de dos siglos después de la aprobación de este documento resulta necesario insistir en la importancia de este principio. Hoy, más que nunca, es indispensable socializar el valor de la independencia judicial y de la división de poderes, lo que no es un privilegio de los jueces, (sino que) es un derecho de los justiciables, es el principio que garantiza una adecuada impartición de justicia para hacer efectivas las libertades y

la igualdad de las y los mexicanos”, expresó Norma Piña.

En tanto, Javier Laynez Potisek expresó que la defensa del constitucionalismo contemporáneo la defensa de las instituciones autónomas, el equilibrio de poderes, pero no como un lugar común, sino para “no volver a algo que nos costó tantos años abandonar, porque fue un gran esfuerzo y costó muchísimos años”.

Para Luis María Aguilar, fortalecer al Poder Judicial no fue crear un organismo de resistencia frente a los otros dos poderes, sino hacer valer la norma constitucional. El que la Corte pueda invalidar una norma porque no se siguió el procedimiento no se trata de formalismos, “se trata de hacer que todas las fuerzas políticas que están representadas en el Congreso tengan voz, participen. (...) De tal manera que lo que se está haciendo valer es la democracia, la democracia legislativa”.

Resaltó que el Consejo de la Judicatura Federal debería estar integrado por pares, “que entiendan lo que es ser juez y estar atrás de un escritorio” •